



Análisis contextual de la violación e infracción a los  
derechos humanos D.D.H.H. y el derecho  
internacional humanitario D.I.H. que cometieron las  
F.A.R.C. y el E. L. N. en la autopista Bogota-Medellin  
entre 1993 y 2003

**Cesar Baquero Campos**  
**Jaime A. Bojaca Rodriguez**  
**Nelson Sanabria Castillo**

Trabajo de grado para optar al título profesional:  
**Curso de Estado Mayor (CEM)**

**Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"**  
Bogotá D.C., Colombia

01.633  
.168

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



ANALISIS CONTEXTUAL DE LA VIOLACIÓN E INFRACCIÓN A LOS DERECHOS  
HUMANOS (D.D.H.H.) Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO ( D.I.H.)  
QUE COMETIERON LAS F.A.R.C. Y EL E.L.N. EN LA AUTOPISTA  
BOGOTÁ-MEDELLÍN ENTRE 1993 Y 2003

PRESENTADO POR:

CESAR A. BAQUERO CAMPOS

JAIME A. BOJACA RODRIGUEZ

NELSON SANABRIA CASTILLO

DIRECTOR:

DR. KELLY CHAIB DE MARES

MAESTRIA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

BOGOTÁ-COLOMBIA

2014

## TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción.....	4
2.	Justificación .....	8
3.	Problema .....	11
3.1	Planteamiento del Problema .....	11
3.2	Formulación del Problema .....	12
4.	Objetivos .....	13
4.1	Objetivo General .....	13
4.2	Objetivos Específicos .....	13
5.	Diseño Metodológico .....	14
6.	Conclusiones .....	39
7.	Recomendaciones .....	41
8.	Bibliografía .....	42



## TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Mapa del tramo a estudio.....	15
Figura 2. Focos y continuidad de las acciones armadas de las F.A.R.C 1999.....	25
Figura 3. Focos y continuidad de las acciones armadas del E.L.N. 1999.....	26
Figura 4. Focos y continuidad de las acciones armadas de las F.A.R.C 2000.....	26
Figura 5. Focos y continuidad de las acciones armadas del E.L.N. 2000.....	27
Figura 6. Focos y continuidad de las acciones armadas de las F.A.R.C 2001.....	27
Figura 7. Focos y continuidad de las acciones armadas del E.L.N. 2001.....	28
Figura 8. Focos y continuidad de las acciones armadas de las F.A.R.C 2002.....	28
Figura 9. Focos y continuidad de las acciones armadas del E.L.N. 2002.....	29
Figura 10. Focos y continuidad de las acciones armadas de las F.A.R.C 2003.....	29
Figura 11. Focos y continuidad de las acciones armadas del E.L.N. 2003.....	30
Tabla 1. Víctimas de la fuerza pública y civil según condición y estado a causa de minas	
Antipersonal.....	35
Tabla 2. Víctimas civiles según condición y estado a causa de munición sin explotar.....	37



## INTRODUCCIÓN

Colombia, es un país muy bien ubicado geográficamente hablando, pues está bañada por mares y océanos en ambos costados que dan una vista asombrosa para quienes la vean; en fauna y flora es una de las más variadas y en cuestiones de climas ni hablar. La historia colombiana tiene hechos trascendentes, que con el paso del tiempo le han dejado mucho que desear y más aún le ha hecho aprender. Tratar de sintetizar la historia de Colombia resultaría como la de cualquier país muy difícil de entender, adicionando que si no se vive allí sería aún más complicado; pero como cualquier investigador; enfocarse en un lugar, en un tiempo y espacio específico, hace quizá un poco más sencillo el trabajo, e irónicamente en este caso aún complejo.

No todo es color de rosa en Colombia, pues cabe recalcar que al igual que cualquier otro, este tiene problemas de una amplia escala que requieren de suma atención; más sin embargo este país tiene un problema muy particular que le ha seguido y le ha hecho mucha fama por muchos años, el conflicto armado interno.

En historia general del mundo se han visto diversas batallas, conflictos y guerras; que de un modo un poco ortodoxo generan un avance económico intelectual y tecnológico amplio. En agosto de 2014 en medio de una conversación la historiadora Vega de Ciceri María Cristina considera que: *“el avance del mundo se da por las ideas, más no por las guerras o similares”*.

Independientemente de cómo surja el conocimiento y el avance intelectual y tecnológico alrededor del mundo, en Colombia parece tenerse ese ideal de una forma muy ambigua; puesto que como es de conocimiento general la violencia que enfrenta Colombia históricamente parece no querer perecer y luego de 50 años de conflicto interno sin interrupción alguna, más allá de avances militares no es muy evidente un avance de tipo tecnológico relevante propiamente colombiano.

Este documento no pretende abarcar la historia del conflicto armado de Colombia, pues como bien lo dice la real academia española (2001), la historia es el “Conjunto de los sucesos o hechos políticos, sociales, económicos, culturales, etc., de un pueblo o de una nación”, que en otras palabras es algo muy extenso de escribir o contar, más aun hablando de algo tan delicado como lo es el conflicto interno armado colombiano en un documento que no tiene esa pretensión. No por esto se menos preciará el tema, pues sigue siendo algo vital tocar este, más no se debe repetir actos tan trágicos ni en Colombia ni en ningún otro lugar, es por ello y mucho más, que es importante hablar y dar importancia en torno al tema; pero enunciar de 50 años de historia conflictiva y oscura colombiana, resultaría tanto complejo como muy extenso, puesto que no sólo se tendría que proferir de historia sino de muchísimas variables que intervienen en dicha problemática; entre tanto ha sido seleccionado un lugar en concreto, donde se ha presentado una lucha incesante desde muchos aspectos.

El lugar del que nos referiremos es el corredor vial entre Bogotá (Capital de Cundinamarca y Colombia) y Medellín (Capital del departamento de Antioquia - Colombia) más específicamente entre Puerto Triunfo y Carmen de Viboral (sentido Bogotá- Medellín). Este contexto conlleva a



hacer interrogantes, que no sólo guiarán al lector en el recorrido de todo el documento, sino también le harán cuestionar su estricta realidad ¿qué importancia tiene esta vía, para los grupos al margen de la Ley? ¿Qué consecuencias a nivel económico y social trae el conflicto en esta vía? Pero más importante aún ¿Por qué no se debe olvidar lo que pasó en esta vía y así mismo no se debe repetir?

Es importante antes de proceder con la investigación es necesario hablar de lo geográfico; geográficamente hablando los corredores viales para llegar a Medellín desde Bogotá, se comprenden como Bogotá-Honda-Manizales-Medellín, y Bogotá-Honda-Medellín. En el objeto a estudio e investigación, sólo se tendrá en cuenta Bogotá-Honda-Medellín; debido a que es esta es una de las autopistas con mayor índice de ataques, pescas milagrosas, y condiciones de tipo terroristas.

Cabe resaltar y aclarar que al ser un documento que trata históricamente entorno a tres preguntas, tratar de evaluarla cronológicamente desde su inicio sería algo realmente complejo y sujeto a detalles faltantes importantes; es por ello que se hará una descripción del conflicto que se generó entre el año 1993 hasta el año 2003 en la vía Bogotá-Medellín de modo que la investigación que a continuación se presentará será más maleable y comprensible para el lector.

Antes de continuar se hará un breve repaso entorno a uno de los tres conceptos mencionados, debido a que sin una clara concepción de ellos es inútil saber entorno a qué se está hablando. Las “pescas milagrosas”, parafraseando el diario ABC de España (2002) es una forma de lucrarse coercitiva e ilegalmente. Se trata pues de secuestrar personas, y luego cobrar altas sumas



de dinero que pueden llegar a ser millones de pesos (Moneda colombiana) o incluso millones de dólares, para el rescate de las mismas. Cerrando esa conceptualización y centrándonos en la problemática mencionada, cabe aclarar que este es un recorrido de 8 horas en promedio en automóvil, y que por su paso se atraviesan distintos corregimientos y municipios que pertenecen tanto a Cundinamarca, como a Antioquia (Departamentos del país involucrados). Pero el tratarlos todos uno por uno, es muy complejo y extenso, por tanto se ha escogido ocho en específico, donde a través de noticias y documentos es más evidente la presencia de la multiplicidad de ataques, pescas milagrosas, y por sobre todo situaciones tipo terroristas.

Previo a dar inicio cabe resaltar que no se pretende dar antecedentes o subsiguientes amplios, pues no es el objetivo de este; más aún es hacer énfasis en la tesis específicamente. Sin más preámbulo demos inicio a la exploración de esta investigación.

## 2. JUSTIFICACIÓN

A través de la historia colombiana se ha reflejado una incesante lucha por la libertad y la equidad en un país que tanto lo necesita, ejemplo de ello es la batalla que libra como dirigente Simón Bolívar y su ejército en contra de los españoles, quienes tenían al pueblo a sus pies y hacían todo en cuanto deseaban, finalmente gana Simón Bolívar y hacen de los colombianos, personas libres de toda opresión; con el único propósito de que en un mañana próspero y nuevo coexistiera la igualdad y se dejasen de lado las humillaciones y todo aquello que en parte hacia que el pueblo en sí no estuviera conforme con su vida, y con su patria. Sabemos que el motor que impulsó esta batalla aún hoy es un emblema, pues a pesar de que la batalla se libró hace ya 195 años, el objetivo sigue vivo; más aún con el complemento de ser un país que deje de seguir modelos y pase a ser un modelo a seguir.

Se preguntará el lector, ¿qué tiene que ver este resumen de lo que pasó hace tantos años, con lo que se prometía en la introducción? En realidad tiene mucho que ver, ese sueño del cual parte la idea de liberar a Colombia de opresión y humillación nos ha perseguido todo este tiempo y ha tratado de efectuarse de distintas maneras, algunas de ellas con éxito y muchas otras con fracaso, una idea que nació en otro país del continente fue traída a Colombia, esa idea se llamó guerrillas o grupos al margen de la Ley; nacieron con el objetivo de crear igualdad social y un mejor futuro; en el caso de Cuba funcionó, en Colombia se corrompió ese objetivo y la idea de que un



grupo subversivo cambiara la forma de dirigir y mantener el país estable y en mejores condiciones se desboronó. Luego de que sus intentos fallaran lo que quedó no fue menos que algo malo, la aparición de estos ideales se fueron como eso, ideas; luego sólo quedaron dirigentes y ejércitos que veían en la lucha por el poder, afectar un pueblo que se encuentra en medio y por qué no, sacar de ese mismo medio las ventajas que le harían llegar a él.

Parece ser entonces, Colombia queda frágil y no sólo queda uno sino varios grupos armados, que en medio de su incesante lucha pierden sus objetivos y su filosofía, lo cual no deja sino como resultado la creación de varios frentes a un solo ejército, el Ejército Nacional. Al producirse la creación de varios grupos y así mismo varios frentes, crean quizá lo peor que le puede pasar a un ejército; tener que fracturarse para poder enfrentar a varios enemigos al mismo tiempo, mantenerse en la lucha y no ceder terreno al enemigo.

Entre tanto hablar de la lucha incesante que se generó en todo el país, por tantos años y sus avances para no caer en el retroceso, sería realmente extenso y muy amplio, pero no por eso se dejará de lado; es por ello que de una manera muy cuidadosa se escogió un sitio muy específico, del cual se pudiera hablar y hubiesen hablado, este es como ya se había mencionado anteriormente, el corredor vial (Autopista) entre Bogotá y Medellín.

La razón por la cual se hace este documento es para no dejar en el olvido todo aquello que a pesar de ser triste y aterrador, hace parte de nuestra historia; y para no cometer el error de que “aquellos que no recuerdan su pasado están condenados a repetirlo” (George Santayana, La razón del sentido común). Es por ello que este trabajo tiene fundamento, pues no se debe olvidar lo que pasó allí, más allá de las consecuencias económicas que dejan los actos de estos grupos



armados al margen de la Ley, como lo son las F.a.r.c y el E.l.n, está el hecho de una consecuencia social, los homicidios cometidos y la falta de conciencia ante las violaciones a los D.D.H.H (Derechos Humanos) y el D.I.H (Derecho Internacional Humanitario). Este estudio se hace con base en ello, no sólo afecta un sistema que mantiene al país en pie, afecta familias, afecta todo aquello a lo que Colombia le ha apostado, no desde ahora o hace unos años sino desde siempre.

Este tipo de cosas no deben ser olvidadas porque son parte oscura de la historia de un país, deben ser recordadas, pues si no queremos repetir las en un futuro deben saberse. Colombia no está ni debe estar atada a un retroceso, debe estar encaminada a un futuro mejor. Y ese futuro debe no sólo estar en aspectos militares para evitar más tragedias como las ya vividas, debe ser como esto, debe ser un avance hacia la educación, pues si queremos ser modelo a seguir, la educación y la paz son nuestra única salida.

No obstante cabe resaltar y reiterar que la idea de este documento no es denunciar todas las atrocidades que se cometieron en este corredor vial, es un estudio a fondo entorno a qué ocurrió en la década a estudio; y cómo la finalización de un milenio y la llegada de otro puede o no afectar en los fatídicos hechos contemplados. Y más aún, aclarar si es cierto que con el tiempo mejora la situación de un país que parecía estaba decayendo o es quizá todo lo contrario.

### 3. PROBLEMA

#### 3.1 Planteamiento del problema

En la década de 1993 a 2003 Antioquia era uno de los departamentos más afectados tanto a nivel local, como regional por la violencia, el narcotráfico y como no, los grupos al margen de la Ley. Si bien es cierto a nivel local tenía a uno de los narcotraficantes más buscados, más poderosos y por supuesto uno de los más famosos no sólo en Colombia sino también internacionalmente, Pablo Emilio Escobar Gaviria; al final del primer año del periodo en objeto a estudio (1993) se ha encontrado se da por abatido a este narcotraficante. Pero no con ello a nivel regional se acabarían los problemas, también tenía uno más, los grupos al margen de la Ley. No sólo en Urabá que es el caso más representativo, también lo estaba en el sur-oriente antioqueño, que es justamente el lugar donde se hará énfasis, que con en base a esta zona que se hace este documento, y es justo allí donde en adelante tomarán fuerza estos grupos al margen de la Ley.

Inicialmente esta zona es de vital importancia para las F.a.r.c porque se dan cuenta que geográficamente el E.l.n tiene cierto poder en este sector, de dar ventaja a sus adversarios significaría entonces suponer que están por debajo y eso es algo que desde un pensamiento militar racional no está permitido; primero ceder terreno ante el adversario y segundo quedar como inferiores, más aún con los medios de comunicación dispuestos a mostrar este tipo de actividades a toda persona a la cual le pueda llegar la información.



Entre tanto, es posible argumentar que el problema radica en la presencia de dos grupos al margen de la Ley peleando por un ideal, el cual es prevalecer sobre el otro y no dar espacio alguno sino más bien avanzar; pero evaden el hecho de saber que no sólo personas con ese objetivo mueren a diario, sino que no dan importancia alguna al hecho de que la población civil está en medio de ello y son ellos quienes más se ven afectados.

Por otro lado, la incidencia que lo hagan en una vía genera consecuencias no sólo de tipo sociales, también lo hacen a modo económico y por supuesto el resultado de que coexistan las dos consecuencias anteriores también trae las culturales; esto significa entonces que sabiendo esta vía es la tercera más importante del país, no tendrá sólo una sino varias repercusiones culturales, económicas, y sociales en multiplicidad de hechos, cosa que por consiguiente no dará mejora alguna con este tipo de luchas sin cese alguno.

### **3.2. Formulación del problema**

Dada la problemática, queda entonces anteponer el fundamento de este documento en una pregunta:

*¿Qué trajo estos grupos al margen de la ley a esta carretera; qué consecuencias a nivel económico y social trae el conflicto en esta vía y por qué no se debe olvidar lo que pasó en esta vía y así mismo no se debe repetir?*



## 4. OBJETIVOS

### 4.1 Objetivo General

Contrastar a nivel cronológico en la década de 1993 a 2003 qué actos por parte de los grupos al margen de la Ley tuvieron mayor incidencia tanto a nivel regional como nacional, con relación a la economía y las violaciones a los D.D.H.H y el D.I.H.

### 4.2 Objetivos específicos

**4.2.1.** Analizar geográficamente, las áreas donde se presenta mayor impacto la presencia de los grupos armados al margen de la Ley y la importancia de la vía para las mismas.

**4.2.2.** Seleccionar los hechos que causan mayor trascendencia económica a nivel nacional.

**4.2.3.** Considerar que criterios hacen que la lucha entre el E.l.n y las F.a.r.c se den más que todo en esta zona de la vía.

**4.2.4.** Enunciar algunos hechos relevantes que atentan más contra los D.D.H.H y el D.I.H.

## 5. DISEÑO METODOLÓGICO

Para sustentar la presente investigación con una herramienta cualitativa que sustente nuestra tesis teórica, se realizará la lectura de varios documentos, entre ellos noticias, reportajes, ensayos y alguna conceptualización para así dar un manejo de información más apropiado al que se tiene acostumbrado.

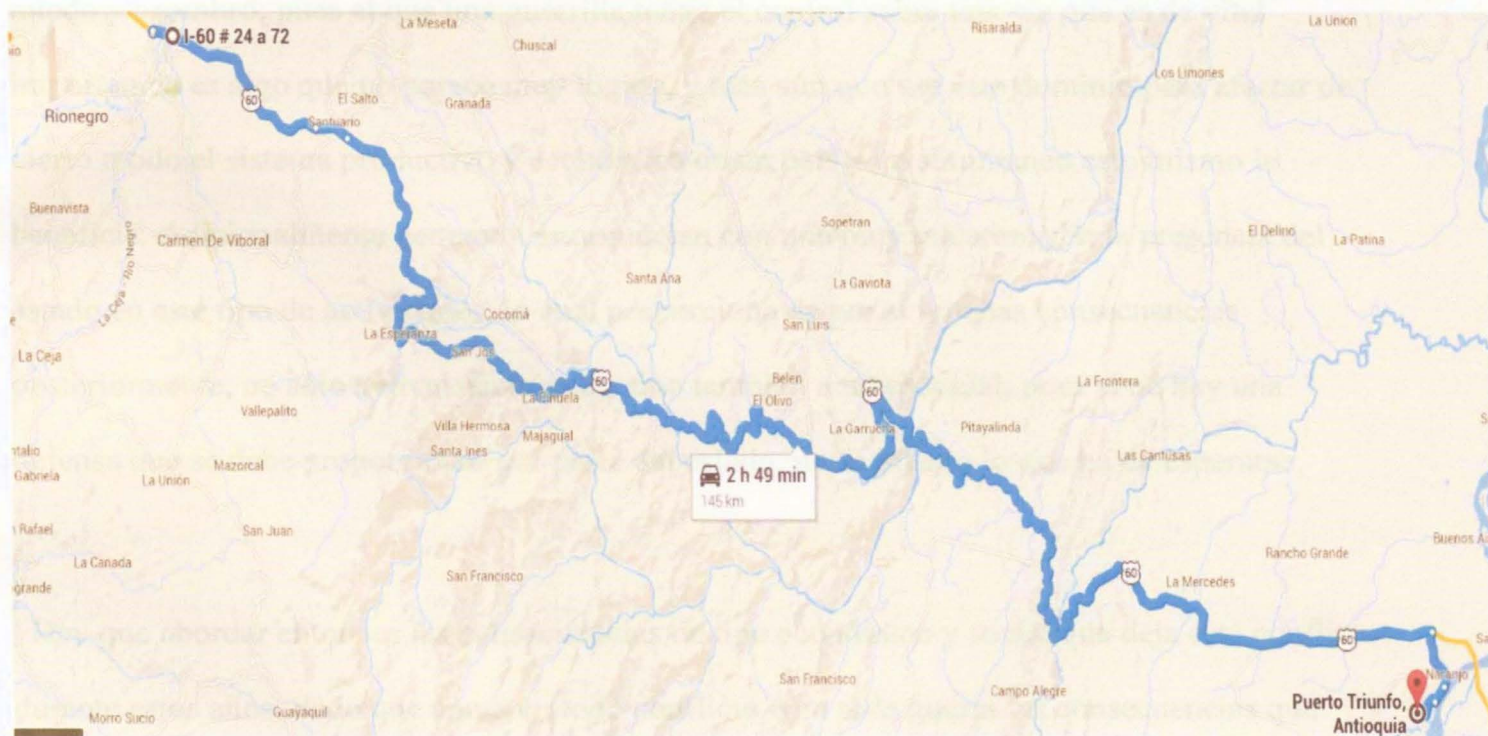
**Hipótesis:** *“Se cree que con el conflicto que se presenta en la vía a nivel económico presentará una ‘baja’ por llamarlo de algún modo no sólo en Antioquia sino a nivel nacional. Por otro lado, se estima que las violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, son amplias y de ello habrá mucho por investigar y más aún, para leer y entender la problemática propuesta.”*

### 5.1 Análisis de las lecturas

Dentro de las lecturas, se ha encontrado dos factores relevantes, los cuales han de ser trascendentales no sólo en historia social teórica sino también en la historia económica práctica, es decir, en la parte social se ha encontrado mucho entorno a la violación a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario; y en la parte económica se han encontrado factores y variables que intervienen en el libre desarrollo del aparato productivo del país, por ende, serán presentadas a continuación.



Como ya se había expuesto anteriormente, las F.a.r.c han debido llegar al sur-oriente antioqueño debido a la presencia que tenía el E.l.n en esta zona y su contante avance, el querer frenar esto y darse a conocer les dio motivos para quedarse en ella, no obstante, se dan cuenta que detrás de esta vía puede estar la solución a su fortalecimiento, es decir, el hecho de mantener el control de una vía de alta concurrencia y el hacer actos que puedan generar ingresos, da como resultado el mantener bien equiparado a sus hombres ante posibles enfrentamientos e indirectamente financiar en un futuro la continuidad del conflicto armado. Dicho en otras palabras, la mina de oro que buscaban, se encontraba en una autopista, la autopista de Bogotá-Medellín.



**Figura 1.** Mapa del tramo a estudio

Fuente: <https://www.google.com/maps/dir/6.1767133,-75.3726063/5.870233,-74.6097052/@5.9855952,-74.9662872,10z/data=!4m4!4m3!1m0!1m0!3e0>; el tiempo mostrado en el mapa, es lo que demora aproximadamente en recorrerse el tramo de la autopista, en automóvil.

Paralelamente los corredores de movilización de armas, municiones e insumos, tanto del ELN como de las F.a.r.c, pasan por allí. Este eje vial conecta con el sur de Bolívar, donde tradicionalmente han manejado el comando central de los grupos al margen de la Ley en cuestión; y a las F.a.r.c con el bloque noroccidental, hoy por hoy uno de los más importantes de esa organización.

En consecuencia, la importancia del control de la vía, va más allá de generar impacto en cuanto al poder que pueda o no tener las F.a.r.c sobre el E.l.n, estos van con objetivos económicos, que no sólo permiten financiar el conflicto, sino que también permiten inculcar miedo y asombro; pues el que una guerrilla tenga el control sobre una vía que es de vital importancia es algo que no parece muy lógico, y más aún que use este dominio para afectar de cierto modo el sistema productivo y económico de un país y en simultaneo esto mismo le beneficie. Adicionalmente generan temor y dejan con una muy mala imagen la presencia del estado en este tipo de actividades, lo cual proporciona de por sí muchas consecuencias posteriormente, no sólo a nivel económico sino también a nivel social, pues si no hay una defensa que se debe proporcionar por parte del estado, no es mucho lo que ha de esperarse.

Hay que abordar entonces las consecuencias de tipo económico y social que deja este conflicto durante estos años, dado que como en todo conflicto o en toda guerra las consecuencias que proporcione es lo que más se viene estudiando.

En primer lugar de forma económica existen en esta región hidroeléctricas, las cuales generan la tercera parte de la energía que consume el país.



*Las centrales hidroeléctricas de Jaguas y Calderas, situadas en el oriente de Antioquia, fueron atacadas por guerrilleros de las Farc dejando sin el servicio de energía a los municipios de San Carlos y San Luis. También fueron derribadas las torres 71 y 72 de la línea Guatapé-Rioclaro, de Empresas Públicas de Medellín. (1998). Farc dinamitaron 2 hidroeléctricas. El Tiempo.*

El hecho de que estén ubicados en Santuario, da pie para que en la época el E.I.n tenga el control del sistema hidroeléctrico del oriente antioqueño cosa que a su vez también desean las F.ARC, pero no para tener el control sobre la energía, (si bien es cierto estas hidroeléctricas producen entre el 30% y el 35% de la energía del país) sino para generar pérdidas extraordinarias en dinero tanto para la empresa que las maneja, como una des-estabilidad social; pues una baja económica tan grande reside en quienes depende de ello, es decir poco más de un tercio del país en costos y en ineficiencia del uso de la mercancía (energía).

En segundo lugar no sólo es el civil que disfruta de la energía que tienen las hidroeléctricas quien sale perjudicado, es también en materia de transporte de alimentos y la cantidad de pasajeros que transitan esta vía los que también se ven perjudicados. En cifras exactas es posible calcular cantidad de vehículos que pasan por allí; Invías (Instituto Nacional de Vías) dice que según estadísticas:

*Diariamente circulan entre 12.000 y 18.000 vehículos. Los transportadores de carga movilizan 9.000 toneladas de productos. En cuanto a la movilización de pasajeros, ésta corre por cuenta de 12 empresas que también al día transportan cerca de 1.500 pasajeros entre Bogotá y Medellín. Registro de Invías, 2000*

A los conductores y dueños de empresas encargadas del transporte tanto de turistas como de mercancías fueron de los más perjudicados, dado que al ser la tercera vía más importante del país, la hace más atractiva para transitar y transportar, pero al estar controlada por grupos al margen de la Ley esto hacia más complicado dichas actividades. Uno de los ejemplos circunstanciales que lo demuestra es lo siguiente:

*Los guerrilleros quemaron cuatro vehículos, entre ellos dos repartidores de gaseosas. La sede de la Fundación fue también destruida por los subversivos. La Fundación canaliza dineros de la cementera para realizar obras de beneficio comunitario. Por eso sus directivos manifestaron su consternación por el hecho y dijeron que no se explican las razones del atentado. Sobre la autopista Medellín-Bogotá, que pasa por San Luis, con frecuencia se presentan retenes, tanto de parte de las Farc como del Eln. Las autoridades anunciaron varias pesquisas para dar con los responsables del crimen.(1999). Farc asesinaron a ejecutiva antioqueña. El Tiempo.*

Según Defencarga a través de la revista Semana propone que por una parte se le sumaba: “el robo de los camiones con la carga”, y por otro se le sumaba el “extorsionar a las empresas de transporte, cobrando ‘peajes’ a los pobladores que sacaban sus productos y montando ‘retenes’ para realizar ‘pescas milagrosas” (Camino culebrero, 2000) Esto llegó a presentarse desde mucho antes, no obstante, en el periodo a estudio se conoció lo siguiente:

*Los transportadores de carga por carretera y los usuarios del servicio están alarmados por el incremento de la piratería terrestre durante 1993, que ocasionó pérdidas por 60.000 millones de pesos en mercancía y lucro cesante, según un informe divulgado por Defencarga. Hurtos calificados y simples, abusos de confianza, saqueos, secuestros de*



*personas durante las operaciones de transporte, extorsiones y retención de equipos, cohechos, tanto en carretera urbanas fueron los hechos más frecuentes. El promedio de pérdidas ascendió a 23 millones de pesos por cada ilícito, sin cuantificar las cifras por extorsión y secuestro, sufridas por los transportadores durante la movilización de la carga. Los perímetros urbanos de Bogotá y Medellín figuran como los más inseguros.* (1994). Transportadores perdieron \$60 mil millones en 1993. El Tiempo.

Algo que nos ayuda a reforzar esta afirmación de la revista Semana, es lo subsecuente, cosa que lo refuerza defencarga y la asociación de transportadores de carga de Antioquia de este modo:

*La presencia de la guerrilla y sus continuos atentados, como la quema de buses, tractomulas, robo de mercancía y cobro de 'peaje' a las empresas para que puedan seguir circulando por la vía, han convertido a la autopista Medellín-Bogotá en una de las más peligrosas del país. La situación ha llegado a tal punto que las empresas de servicio intermunicipal atraviesan por su más difícil situación económica. De acuerdo con datos estadísticos que maneja la Unión de Transportadores de Antioquia, en lo que va corrido del año la movilización de pasajeros ha disminuido en 23 por ciento.* (18/12/2000). Camino culebrero. Semana.

Para tomar una vivencia propia en el asunto, se encuentra una noticia donde se ve claramente como los enfrentamientos incurren mucho en la seguridad vial:

*La disputa entre Eln y las Farc, por el control de la autopista Medellín-Bogotá, fue confirmada ayer por el jefe del Estado Mayor de la Cuarta Brigada, coronel Elías*

*Mahecha, quien aseguró que es un hecho el enfrentamiento entre las dos organizaciones subversivas por el control territorial de la vía. A pesar de que centenares de soldados patrullaron durante todo el día los kilómetros más inseguros de la autopista, entre Cocorná y San Luis, las tractomulas atravesadas entre La Piñuela y Calderas y las escaramuzas con guerrilleros del frente 9 de las Farc en varios puntos de la autopista no permitieron que el tránsito se normalizara. Los conductores están atemorizados y empresas de transportes de Cocorná y San Vicente decidieron no movilizar sus vehículos desde las cinco de la tarde del lunes. El coronel Elías Mahecha reconoció que por las continuas perturbaciones en la autopista, y en coordinación con la Gobernación de Antioquia, se decidió suspender hasta nueva orden el servicio de transporte en la carretera. (2000). Eln y Farc se disputan la autopista. El tiempo.*

Algo que aqueja otra razón de estar en este lugar y no querer salir es su cercanía al área Metropolitana del Valle de Aburrá, esto hacia más sencillo para los grupos guerrilleros la obtención de recursos por extorsión y secuestro. Un claro ejemplo que justifica la anterior afirmación es lo siguiente:

*El primero de ellos fue colocado el pasado 16 de diciembre junto a la casa del ex gobernador de Antioquia, Juan Gómez Martínez, en Medellín. El explosivo, con 50 kilos de dinamita, fue dejado en una camioneta robada, que prestaba el servicio de transporte a los habitantes de barrios populares. Tras la explosión una persona murió y otras 48 resultaron heridas. Según las autoridades, el hecho pudo ser el producto de una alianza entre la guerrilla y el narcotráfico. Varias llamadas amenazantes al periódico El Colombiano, del cual es accionista Gómez Martínez, antecedieron el atentado. Decían*



*que no hablaran más sobre la extradición, la extensión de dominio y el aumento de penas que cursaba en el Congreso.* REDACCION NACIONAL. (1997). Principales atentados de las farc y el eln. El Tiempo.

Para finalizar en el entorno económico, un último valor estratégico y económico para los grupos armados al margen de la Ley es la cercanía del aeropuerto José María Córdova, el cual está catalogado como uno de los principales terminales aéreos de Antioquia, y en simultaneo muy cerca, se encuentra la zona agroindustrial del oriente antioqueño; esta última conformada por un grupo de importantes industrias y sus respectivos cultivos que en su mayoría son para exportación, cosa que la hace muy atractiva para los grupos al margen de la Ley con el fin de reprimir de cierto modo estas actividades o mantenerlas controladas, y así fomentar el constante aumento de sus ingresos, y como no, poderle sacar otro tipo de provechos.

A lo largo del documento se ha dado suma importancia en la aspectos económicos, los cuales han de ser fundamentales para desarrollar una respuesta optima en cuanto a la relevancia de la vía a tratar, pero ahora viene algo que es muy de tipo social, es algo más humanístico y quizá el acto que más ha de ser considerado trascendental a través de todo el documento, es pues las catástrofes que hacen estos grupos al margen de la Ley, sólo con el fin de mantenerse vivos en una lucha constante que ya no cobra sentido alguno, y en el transcurso de ella la violación a algo a lo que Colombia con la llegada de este milenio le ha apostado con mucho empeño, es esto: los D.D.H.H (Derechos humanos).

Para guiar al lector en adelante se formularán unas preguntas a continuación: ¿Qué violaciones hicieron estos grupos al margen de la Ley con relación a los D.D.H.H? y más aún ¿qué infracciones cometieron con relaciones al DIH (Derecho Internacional Humanitario)? Antes de presentar algunos hechos interpuestos en la década propuesta en el lugar adjudicado, han de saber cuál es la diferencia entre estos dos conceptos.

*El derecho humanitario se aplica en situaciones de conflicto armado, mientras que los Derechos Humanos o, al menos, algunos de ellos protegen a la persona humana en todo tiempo, haya guerra o paz. La principal finalidad de los Derechos Humanos es impedir la arbitrariedad, limitando el dominio del Estado sobre los individuos; no es su objeto regular la conducción de las operaciones militares.* Diferencia entre Derecho

Internacional de los DDHH y Derecho Internacional Humanitario. 111, de cubaencuentro

Sitio web: <http://www.cubaencuentro.com/derechos-humanos/clasificacion-y->

[caracteristicas/diferencia-entre-derecho-internacional-de-los-ddhh-y-derecho-](http://www.cubaencuentro.com/derechos-humanos/clasificacion-y-caracteristicas/diferencia-entre-derecho-internacional-de-los-ddhh-y-derecho-)

[internacional-humanitario.](http://www.cubaencuentro.com/derechos-humanos/clasificacion-y-caracteristicas/diferencia-entre-derecho-internacional-de-los-ddhh-y-derecho-internacional-humanitario)

Como se lleva el orden, en primer lugar se hablará en torno a los Derechos humanos que han sufrido una violación dentro de la problemática expuesta; comenzaremos con el derecho al que más le han atentado y el que más se trata de defender desde todos los ámbitos, la vida. “En el oriente antioqueño que pasó de 281 homicidios (1995) a 325 (1996), lo cual significa un incremento del 31, 36% con respecto al año 96.” (Informe De La Situación De Violencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario).



De una manera poco más global se encontró lo siguiente:

*Entre 1990 y 2003, el departamento de Antioquia siempre ocupó el primer lugar en cuanto a número de homicidios, concentró en promedio el 12% del total de plagios cometidos en el país. Desde 2000, se presenta una tendencia a la baja, año en el que se registraron 683 secuestros, el número más alto de secuestros perpetrado en el departamento desde 1996, lo que coincide igualmente con el elevado número de homicidios que se presentó durante ese año. Diagnóstico departamental de Antioquia.*

Tomado de:

<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2007/antioquia.pdf>.

De esta forma, más aún con cifras queda demostrado el atento contra un derecho humano, un derecho fundamental, el derecho a la vida. Para reafirmar lo dicho anteriormente, a continuación se muestra un ejemplo más claro, donde se evidencia la inhumanidad, por parte de estos personajes:

*Homicidios, descuartizamientos, degollamientos, desapariciones forzadas y desplazamientos masivos hacen parte de los crímenes perpetrados por este frente de las Acmm, comandando por Luis Eduardo Zuluaga Arcila, alias 'MacGuiver', quien estuvo al frente de esta estructura paramilitar(...)(2011). La batalla entre 'paras' y guerrilla por la Autopista Medellín - Bogotá. 2011, de Verdad Abierta Sitio web:*

<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/80-versiones/3336-la-batalla-entre-paras-y-guerrilla-por-la-autopista-medellin-bogota>

Por otro lado es muy evidente el hecho del violar el derecho al trabajo y a circular y a residir en el territorio de un estado, todo bajo la premisa de la inseguridad tanto personal como del medio de trabajo; por ejemplo como puede ser la pérdida de un camión de carga ya sea de alimentos o de cierto tipo de materiales en específico, hasta de un autobús de transporte. Pero sumándole a un posible robo, está también el temor a causa de lo ya denominado “pescas milagrosas”, porque en ocasiones ni con una suma alta de dinero es posible dar rescate a una persona.

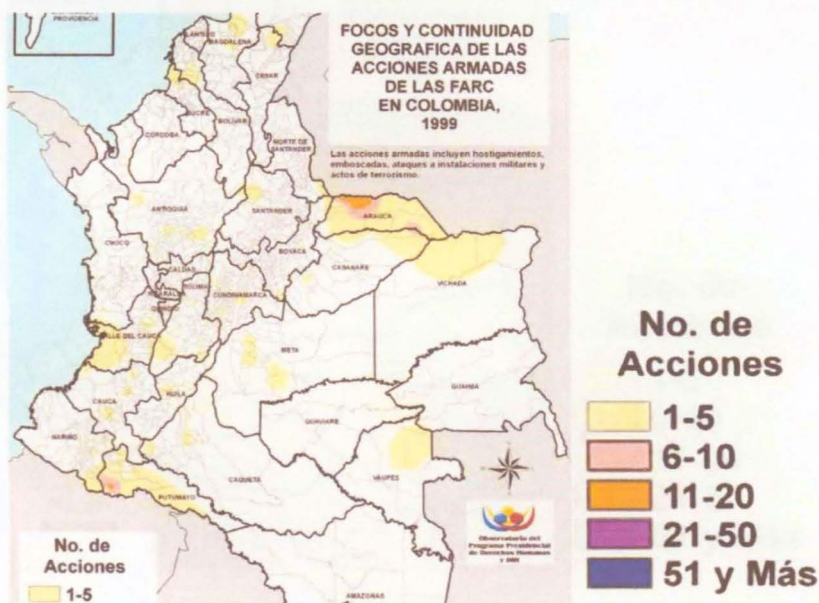
Así mismo, está el derecho al desarrollo humano económico y social sostenible; a la integridad personal -física, psíquica y moral, como antes ya se ha mencionado es de los más violentados, pues es muy complejo mantener un desarrollo económico bajo las condicionantes que se tienen en la vía tratante y más aún social si ha de vivirse atemorizado por ser secuestrado o asesinado en cualquier momento. La integridad personal de alguien no puede vivir en medio de la incertidumbre, o peor, una persona puede ser secuestrada, pues esto es una infracción gravísima a los D.D.H.H. Según un informe redactado por el Equipo de Investigación Violencia y Derecho Humanitario en Antioquia del Instituto Popular de Capacitación de la Corporación de Promoción Popular, en diciembre de 1997 en la zona de objeto a estudio se presentaron cerca de 61 reportes de secuestrados y/o desaparecidos. Otro ejemplo claro y no adverso a la temática se encuentra en lo siguiente:

*El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias realizó dos visitas a Colombia en las que constató sobre el terreno las diferentes denuncias sobre violaciones de los derechos humanos, en especial las ejecuciones extrajudiciales cometidas directamente por integrantes de la Fuerza Pública*



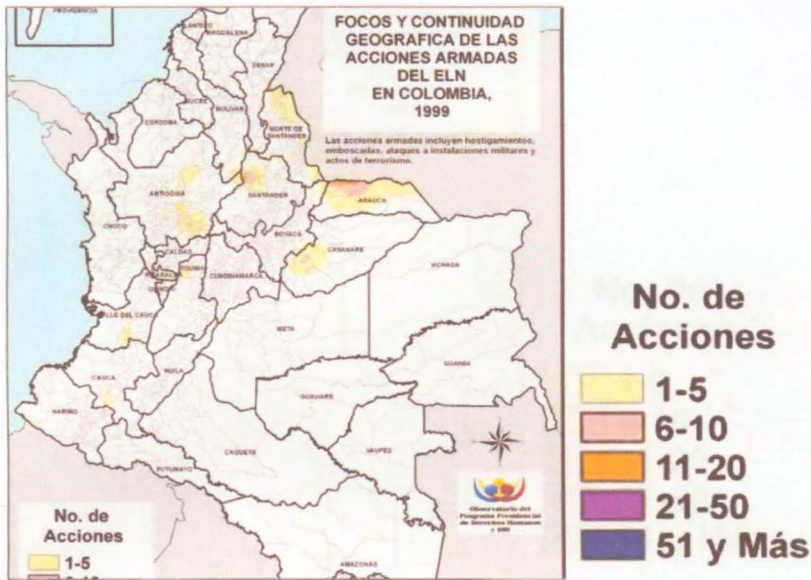
o en connivencia con grupos paramilitares. CODEHSEL. (2007). Ejecuciones Extrajudiciales: el caso del oriente antioqueño. 2007, de Derechos Humanos Sitio web: <http://www.dhcolombia.info/spip.php?article362>.

Es evidente entonces que los D.D.H.H no siempre están siendo violados solamente por grupos al margen de la Ley, a veces hasta miembros de la fuerza pública corrompen sus principios y llegan a puntos como ese, pero en este documento no se entrará en detalle en este último aspecto. A continuación se darán a conocer cuatro mapas, con los cuales se pretende, será posible evidenciar la diferencia de intensidad presentada por los grupos al margen de la Ley que intensifican sus fechorías en la zona. Estos diez mapas se encuentran cada uno con una fecha en común; lo que se desea es generar una visualización global-visual que se tiene de la problemática y así comparar la incidencia que tiene cada grupo dentro de la vía.



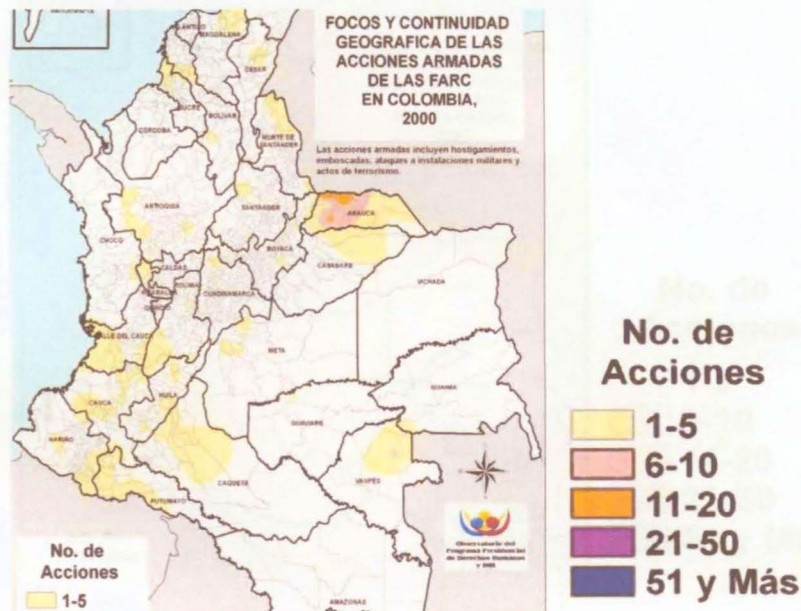
**Figura 2.** Focos y continuidad de las acciones armadas de las F.A.R.C 1999

Fuente: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-acciones-armadas-FARC-1998-2011.pdf>



**Figura 3.** Focos y continuidad de las acciones armadas del E.L.N. 1999

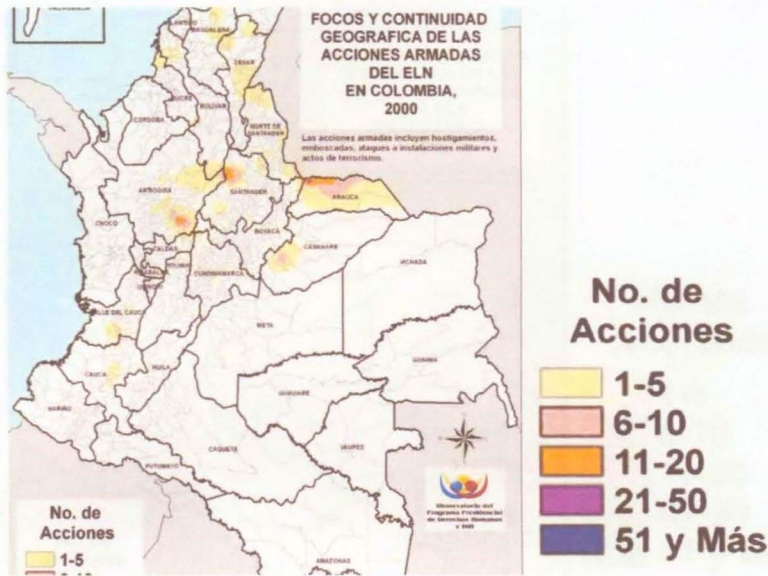
Fuente: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-acciones-armadas-ELN-1998-2011.pdf>



**Figura 4.** Focos y continuidad de las acciones armadas de las F.A.R.C 2000

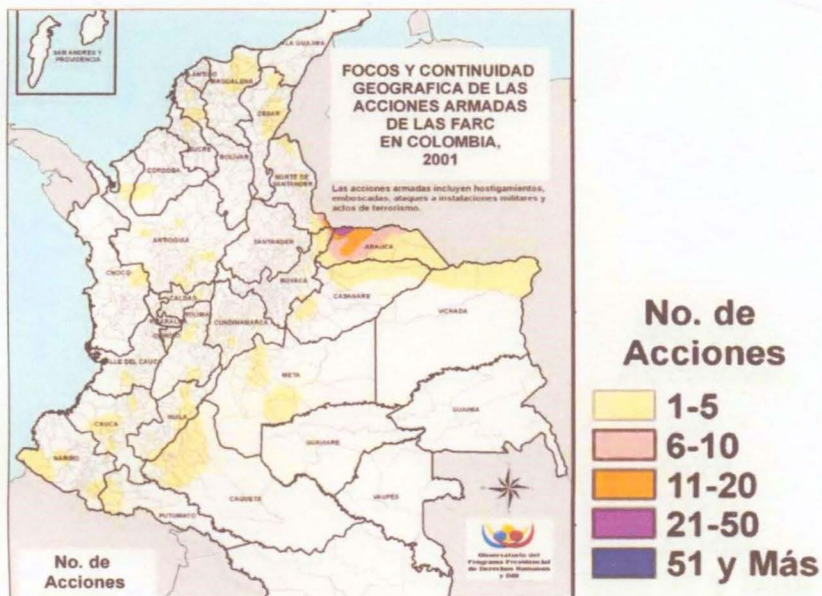
Fuente: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-acciones-armadas-FARC-1998-2011.pdf>





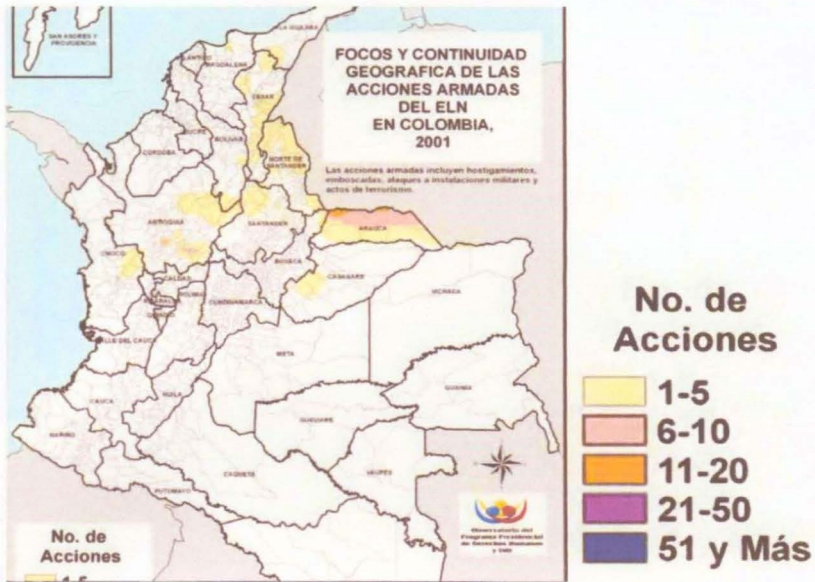
**Figura 5.** Focos y continuidad de las acciones armadas del E.L.N. 2000

Fuente:<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-acciones-armadas-ELN-1998-2011.pdf>



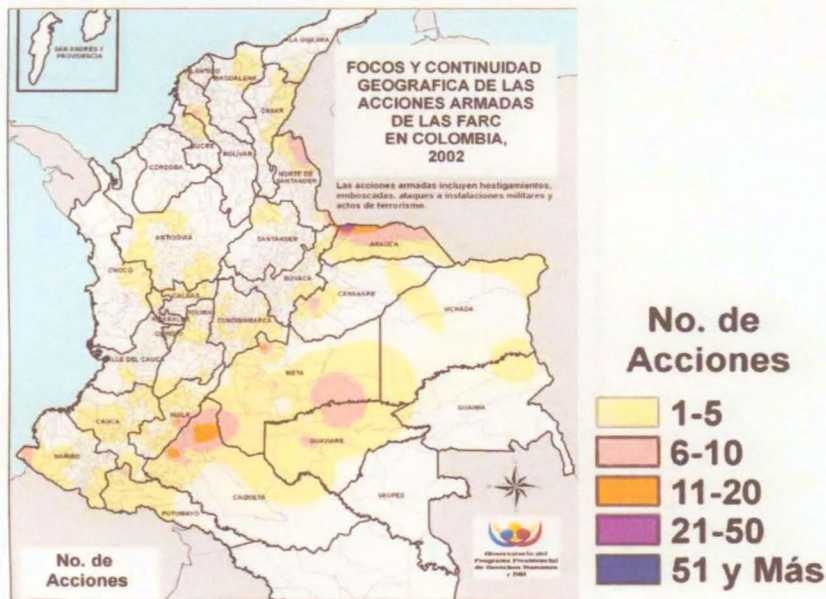
**Figura 6.** Focos y continuidad de las acciones armadas de las F.A.R.C

2001 Fuente:<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-acciones-armadas-FARC-1998-2011.pdf>



**Figura 7.** Focos y continuidad de las acciones armadas del E.L.N. 2001

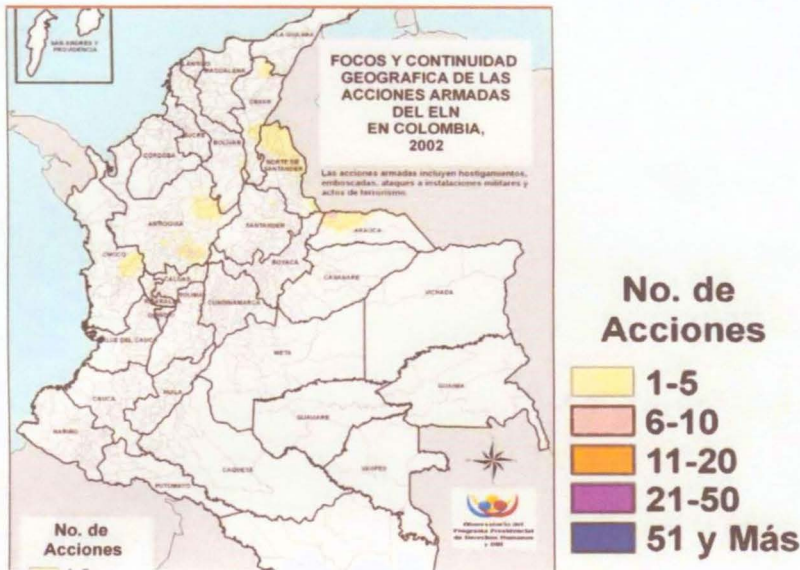
Fuente:<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-acciones-armadas-ELN-1998-2011.pdf>



**Figura 8.** Focos y continuidad de las acciones armadas de las F.A.R.C 2002

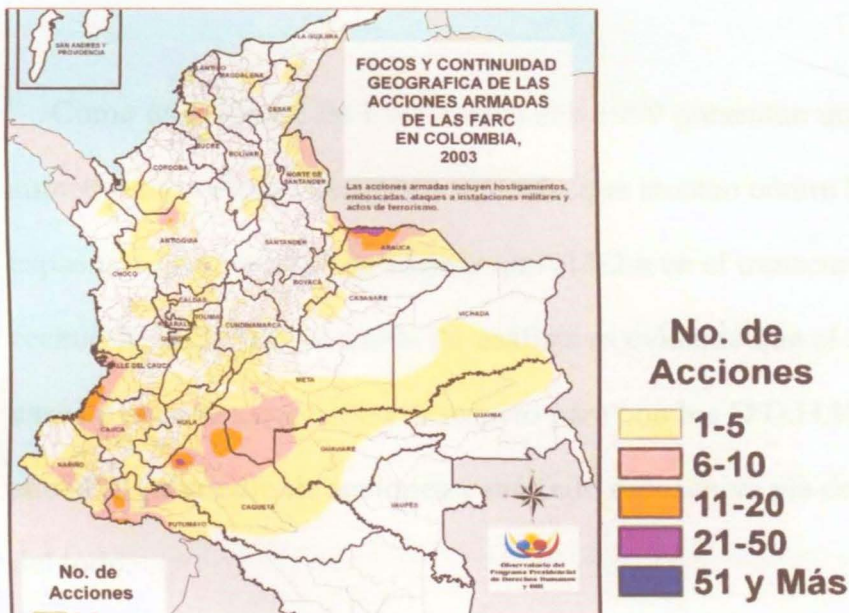
Fuente:<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-acciones-armadas-FARC-1998-2011.pdf>





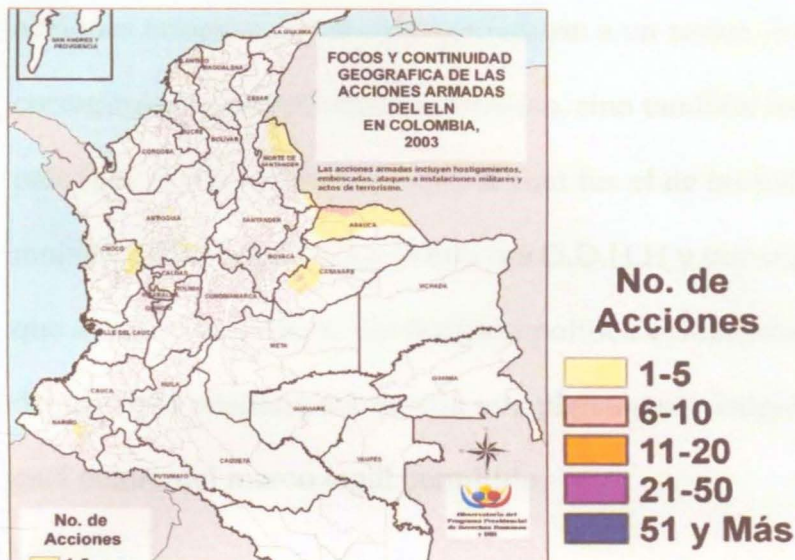
**Figura 9.** Focos y continuidad de las acciones armadas del E.L.N. 2002

Fuente:<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-acciones-armadas-ELN-1998-2011.pdf>



**Figura 10.** Focos y continuidad de las acciones armadas de las F.A.R.C 2003

Fuente:<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-acciones-armadas-FARC-1998-2011.pdf>



**Figura 11.** Focos y continuidad de las acciones armadas del E.L.N. 2003

Fuente: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-acciones-armadas-ELN-1998-2011.pdf>

Como es evidente las F.a.r.c en el año 1999 presentan una amplitud de tipo geográfica en el aumento de acciones ilegales y más aún que atentan contra los D.D.H.H, pero que esté en un espacio mayor, no deja de indicar que el E.l.n en el transcurso del año este ostento a este tipo de fechorías; entre tanto a modo de análisis es evidente que el E.l.n llegó a presentar entre 1 y 5 casos o acciones que afecta el respeto para con los D.D.H.H, a diferencia de las F.a.r.c que no suben su promedio de acciones y más aún reducen su pie de fuerza, pero no por ello desaparecen del todo.

De otra parte, y retomando los mapas, como se había mencionado anteriormente; en el año 2000 como es posible observar las F.a.r.c cedieron en acciones armadas en el tramo de la vía que se estudia, sin embargo el E.l.n es uno de los grupos con mayor incidencia y que se da a notaren



acciones armadas que no sólo perjudican a un sector, como es el conglomerado de corregimientos y municipios afectados, sino también todo el sistema productivo económico del país (por el caso ya mencionado el cual fue el de las hidroeléctricas) y en simultaneo la multiplicidad de atentados contra los D.D.H.H y por supuesto al D.I.H, sin dejar de mencionar que a su vez también la constitución política colombiana también juega un rol fundamental dentro de la misma, pues en ella está plenamente estipulado que ninguno de los actos cometidos está dentro del marco legal permitido.

Para el caso del año 2001, pese a bajar el número de actos cometidos por ambos grupos al margen de la Ley, sigue existiendo una persistencia amplia del número de actos armados por parte del E.l.n en su mayoría, pues a pesar de hacer un tipo de cese geográfico como se puede denotar, aun así el número de casos es amplio y Colombia en la lucha contra el terrorismo, debería tener en blanco todo el mapa. No obstante las F.a.r.c aunque con menor número de actos, sigue persistiendo en la constante lucha, y ello conlleva a este tipo de actos tan fatales, que no sólo dejan el mal recuerdo sino también unas consecuencias que nos adjudicaran en un futuro próximo.

Para el año 2002, en plena llegada del nuevo mandatario Dr. Álvaro Uribe Vélez, el cese de estas actividades se da con más frecuencia, pues a lo largo no sólo de la parte de la carretera a estudio sino a través de toda la autopista no se presentaron no más de 5 casos por cada bando, cosa que deja de reflejo que por el momento el estado estaría en buen camino y por qué no una próxima recuperación del territorio y desaparición total de este tipo de casos.

Finalmente en el año 2003, son las F.a.r.c quienes retoman las acciones armadas a través del espacio geográfico a estudio de una manera más territorial que en número de casos, es decir, a nivel geográfico se ve como empiezan a expandir su temor en los lugares allegados y en la vía, pero no excediendo el límite que tienen de no más de 5 casos, cosa que alarma por su retoma a las acciones armadas. Pero que por otro lado es motivo de satisfacción que no sólo en la autopista sino en todo el territorio antioqueño desaparece en su totalidad los actos armados por parte del E.l.n, cosa que en si deja evidenciar la presencia del estado para una mayor satisfacción por parte de la ciudadanía.

Para un análisis propio y como no, bien interpuesto; han de ver este campo inconcluso, pero es con el fin de dar apertura al tema que concierne a las infracciones puestas ante el D.I.H, todo esto con el ánimo de hallar su correspondiente correlación a continuación. Como es de conocimiento general, uno de los ámbitos en los que se enfatiza el D.I.H es la protección de las personas que no participan en las hostilidades, es decir, los civiles. Para nadie es un secreto que como en cualquier guerra se han de tomar prisioneros de guerra o han de sufrirse una inmensa cantidad de bajas, pero en un conflicto armado como el que presenta Colombia y más aún en el oriente antioqueño, se ven bajas, pero más presente que ello se ven multiplicidad de homicidios; pero por otro lado no existen los prisioneros de guerra en Colombia, están es personas secuestradas, de las cuales su único fin es la búsqueda de una recompensa económica para su total devolución; en algunos casos, parece que ni sentido tiene lucrativo sino es más de tipo venganza, pues ni con un monto alto de dinero es posible devolver a las personas.



Por esta y muchísimas más razones han sido constantemente o por lo menos en el periodo a estudio violentado algo por lo que este país ha luchado tanto, y es la correcta aplicación de los D.D.H.H en cada rincón del país. Pero el denotar que

*En Antioquia se registraron en 1995, 328 acciones armadas, mientras que en todo el 96 la cifra aumentó a 394 acciones. En los once primeros meses del presente año, se presentaron 2.482 acciones armadas, significando, con respecto al año 96 un incremento del 630%. Octubre fue el mes que más acciones armadas se registraron en todo el año (341 acciones) Equipo de Investigación Violencia y Derecho Humanitario en Antioquia. (1997). Informe De La Situación De Violencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. 1997, de Derechos Sitio web: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/informe.html>*

Es muy evidente que estos esfuerzos han llegado tarde o en el peor de los casos no han existido y se toman muy a pecho aquel refrán coloquial de que: “Si no es ilegal, está permitido” Incluso es aterrador que si quiera un lugar que sea neutro este a salvo de un tipo de ataque

*La directora ejecutiva de la Fundación Social de la fábrica de Cementos Río Claro, Luz Dora Ramírez Valencia, fue asesinada ayer por guerrilleros del frente Atanasio Girardot de las Farc. El hecho ocurrió en la vereda La Cruzada, zona rural del municipio de San Luis, en el oriente del departamento de Antioquia, donde está situada la sede de la fundación. Ramírez fue baleada poco después de que llegara a su oficina, luego de sostener una reunión con el alcalde de la localidad, Ramón Eduardo Gómez Urrea, sobre un programa de mejoramiento de 202 viviendas en los municipios de San Luis, San Francisco, Cocorná y Puerto Triunfo. Los guerrilleros quemaron cuatro vehículos, entre*

*ellos dos repartidores de gaseosas. La sede de la Fundación fue también destruida por los subversivos. La Fundación canaliza dineros de la cementera para realizar obras de beneficio comunitario. Por eso sus directivos manifestaron su consternación por el hecho y dijeron que no se explican las razones del atentado. Sobre la autopista Medellín-Bogotá, que pasa por San Luis, con frecuencia se presentan retenes, tanto de parte de las Farc como del Eln. Las autoridades anunciaron varias pesquisas para dar con los responsables del crimen. (1999). Farc asesinaron a ejecutiva antioqueña. El Tiempo.*

En razón a lo anterior, se puede conjeturar que en primer lugar el secuestro, mostrado como “pescas milagrosas” interviene no sólo en los D.D.H.H sino también en los D.I.H por tanto ha de ser un tema crucial no para investigación sino para una posible solución que albergue la posibilidad de re contribuir a los afectados, por otra parte los homicidios y no con menor importancia recalcan en exceso, es por ello que ha de ser meticuloso no sólo su desaparición sino también para generar conciencia de que lo que ha pasado no debe repetirse.

Para acabar la descripción en torno a los mapas, se es claro geográficamente como es que entre estos grupos se reparte en espacio-tiempo la continuidad de actos armados, sin dejar de lado que la cantidad o en su defecto el mayor impacto humano (Reconociendo esto último como desastres) hacen de esto parte de nuestra historia, y no deben olvidarse bajo ningún criterio. Pudo ser esta vía esta vez, como pudo ser otra, lo importante no es saber por qué esta vía, sino saber por qué no se debe olvidar lo que aquejo en esta vía entorno a estos grupos, es todo esto mostrado la razón de que no le puede pasar a nadie más, por ser ilegal. Por ser inhumano.



A lo largo del texto, se ha hablado de acciones armadas en cantidad, y como no en comprensión humana, entendiéndose esto último como las acciones que dejan como inhumanos a estos personajes principales del conflicto en nuestro país. Pero no se puede abandonar ni dejar de lado hechos que a pesar de no ser hechos por ellos, si fueron impuestos por los mismos, es así como en la siguiente figura se mostrará la estadística de heridos y muertos a causa de las minas antipersonal, que a pesar de que fueron más que todo vistas en el último tramo de nuestro periodo a estudio merecen una parte de especial atención en el documento.

Tabla 1.

**Víctimas de la fuerza pública y civil según condición y estado a causa de minas**

**Antipersonal**

Año	Civil		Fuerza pública	
	Herido	Muerto	Herido	Muerto
1993	2	2	2	4
1994	1		7	
1995			13	3
1996	1	1	9	1
1997	6	12	10	1
1998	7	4	4	1
1999	5	1	8	1
2000	14	3	8	3
2001	38	10	34	4
2002	49	8	45	6
2003	73	22	88	26

Fuente: <http://www.accioncontraminas.gov.co/>

La información ya implementada de nuestra década a estudio muestra una serie de datos que aparentemente sólo muestra unas cifras, pero ¿qué son esas cifras?

A decir verdad esta tabla contiene la cantidad de víctimas del conflicto armado con minas antipersonal, específicamente el tramo de Antioquía que se está estudiando, con el único objetivo de hacer más verídico el hecho de que allí se violó el derecho a la vida, y se obra en mal no sólo contra el D.I.H y los D.D.H.H sino que también se atenta en contra de la constitución colombiana, pues no sólo se viola el artículo 11: “*el derecho a la vida es inviolable*”, también se fundamenta en la poca acción que tiene la fuerza pública sobre estos sitios afectados, faltando al artículo 2: “*Son fines del estado (...) facilitar la participación de todos en las decisiones que las afectan y en la vida económica (...) mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*” (1991). Título 1 - De los principios fundamentales. 1991, de Constitución COlombiana Sitio web: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-1>.

Ahora bien, si han de fijarse, parece ser que hay un mayor índice de heridos y muertos una vez se da el inicio de un periodo de presidencia nuevo, el cual inicia en el año 1998, 7 años después de impuesta la nueva constitución (año 1991). El porqué de que en este periodo sea más alto el índice de víctimas es a decir verdad un poco complicado de sustentar, pues está en juego una cantidad de variables que no vienen al tema específicamente; lo que realmente es relevante es el que la fuerza pública haga un esfuerzo para evitarlo, y entre más se intenta hacer menos se hace; es decir, es evidente que en el año 2002 hay 45 miembros de la fuerza pública heridos, pero a su vez hay 49 civiles heridos.



Parece ser que entre más se ejerce una presión para evitar este tipo de acciones menos conciencia se da para evitar esto en el futuro, más aún si se tiene en cuenta que la población que debe ser neutra según lo estipula el D.I.H pero resulta ser los más afectados. Cabe resaltar entonces que no significa deba morir más fuerza pública por los civiles, como es el caso del año 2003 donde hay 88 miembros de la fuerza pública heridos y 73 civiles heridos también, si no que se debe aplicar algo para que esto no vuelva a pasar no sólo en Colombia sino también en el mundo, pues tragedias como estas no se deben repetir.

Por otro lado tenemos los heridos y muertos por MUSE (Munición sin explotar)

Tabla 2. Víctimas civiles según condición y estado a causa de munición sin explotar.

Año	Civil	
	Herido	Muerto
1993	8	
1995	17	5
1996	10	1
1998	9	
1999	4	5
2000	1	1
2001	3	1
2002	7	2
2003	7	

Fuente: <http://www.accioncontraminas.gov.co/>

En la anterior figura se demuestra nuevamente población civil y la década de estudio trabajada y una vez más con dos variables, heridos y muertos. Esta vez cabe resaltar no es debido precisamente por minas antipersonal, es por algo nuevo pero igual de trascendente: la munición sin explotar. Dentro de este tipo de acciones que van en contra del derecho de la vida una vez más, también se atenta con derecho a la seguridad social que establece la constitución colombiana en el artículo 48:

*Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social. El Estado, con la participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la Seguridad Social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la Ley. La Seguridad Social podrá ser prestada por entidades públicas o privadas, de conformidad con la ley. No se podrán destinar ni utilizar los recursos de las instituciones de la Seguridad Social para fines diferentes a ella. (...) (2012).*

PROYECTO DE ACUERDO 082 DE 2012. 2012, de Alcaldía de Bogotá Sitio web:  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=46499>

Es entonces en un contexto global más amplio, la obvia implicación la violación a los D.D.H.H e incluso a la constitución colombiana lo que nos hace entender, que grupos como este, que con el tiempo van perdiendo de vista su origen, para mantenerse vivos tienden a ejecutar acciones que fragmentan y violan principios bien impuestos y por la sociedad.



## 6. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, en esta vía no sólo hubo un impacto económico grande, lo que hizo en gran medida que la economía del país pudiera o no, des-estabilizarse; también un descontento por parte de la sociedad misma, pudo generar un caos donde se hubiera cumplido el objetivo de los grupos al margen de la Ley, que por razones obvias es desarmar el sistema que tiene ya impuesto el estado colombiano.

Por otro lado, se debe recordar que este país ha luchado por crecer no sólo anímicamente desde una perspectiva económica, sino también desde una parte social, porque si bien es cierto primero se deben construir personas y luego profesionales; dado que de este emblema dará fruto un país mejor; un país libre, consiente y con mejores caras que con las que nos ven ahora.

Este hecho tan lamentable a nivel social debe dejar en la mente que Colombia puede ser mejor, y acabar con el estereotipo que los colombianos son malos, porque no es así, el colombiano es una persona que no se queda quieto ante un problema, siempre tiene el ingenio para salir de las dificultades que se le presentan; es hora de crear conciencia y pensar que ese ingenio tan extraordinario debe usarse para avanzar en todos los aspectos posibles, más no para quedarse siempre en lo mismo, porque eso sólo significa una cosa, que el colombiano estaría ante un constante e inminente retroceso.

Antes de finalizar se pretenden dar por cumplidos los objetivos, en primer, lugar se mostró el sitio geográfico del que se hablaría, generando no sólo mapas, sino también un posible corto análisis de cómo se comprende la zona; económicamente hablando fue posible identificar el cómo la economía se vio afectada no sólo en Antioquia sino también a nivel nacional, haciendo una ejemplificación: las hidroeléctricas. Por otro lado en respuesta al por qué de que estos grupos estuvieran en ese tramo de la vía y qué los hizo quedarse por tanto tiempo, para lo cual se tiene de entredicho que son razones plenamente económicas y de tipo violento para con la sociedad, dando como resultado un caos total en la zona.

La hipótesis generada, con el estudio llevado a cabo fue acertada; esto demuestra que a pesar de un inicio no tener conocimiento de la investigación, en ocasiones las suposiciones en torno a la parte oscura de la historia colombiana pueden ser asertivas, pero más allá de eso, hay que investigar porque a pesar de haber oscuridad, también puede haber una luz claridad, ese plus que invite al lector e investigador a mejorar y a avanzar siempre.

No resulta extraño corroborar en este estudio que toda la riqueza del Oriente Antioqueño constituye el telón de fondo de la realización de masacres y enfrentamientos entre grupos irregulares que de manera calculada han ocasionado el desplazamiento de la población. Buscando garantizar su permanencia y control de la zona, se dirigen contra los civiles, generando una de las más preocupantes situaciones en materia de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario a nivel nacional.



## 7. RECOMENDACIONES

Como resultado de la presente investigación se generan en el presente ensayo las siguientes recomendaciones:

- ✓ A pesar de tener un pasado con poca claridad, es muy importante recordarlo y no olvidarlo, pues de ello podría depender que en un futuro próximo, en medio de un avance se detenga todo y se empiece a retroceder.
- ✓ Se pone en consideración el hallar soluciones efectivas rápidas entorno a este tipo de problemáticas, pues no es hora de poder hablar de algo bueno de nuestra tierra y no siempre de lo malo.
- ✓ Generar planes de acción rápida en ocasiones de urgencia, pues una energía nacional el 30% no debería depender de un solo sitio.

## 8. BIBLIOGRAFIA

Vega de Ciceri María Cristina, Historiadora. Frase tomada de clase, 21 de Agosto 2014

Concepto de “historia” RAE, 2001: <http://lema.rae.es/drae/?val=Historia>

Concepto de “pesca milagrosa”, diario ABC, 26 de mayo de 2002,

[http://www.abc.es/hemeroteca/historico-26-05-2002/abc/Internacional/el-lucrativo-negocio-de-la-pesca-milagrosa\\_101873.html](http://www.abc.es/hemeroteca/historico-26-05-2002/abc/Internacional/el-lucrativo-negocio-de-la-pesca-milagrosa_101873.html)

Frase de George Santayana, la razón del sentido común, 1er volumen the life of reason, 1906.

### **Figura 1.** Mapa del tramo a estudio

Fuente: [https://www.google.com/maps/dir/6.1767133,-75.3726063/5.870233,-](https://www.google.com/maps/dir/6.1767133,-75.3726063/5.870233,-74.6097052/@5.9855952,-74.9662872,10z/data=!4m4!4m3!1m0!1m0!3e0)

[74.6097052/@5.9855952,-74.9662872,10z/data=!4m4!4m3!1m0!1m0!3e0](https://www.google.com/maps/dir/6.1767133,-75.3726063/5.870233,-74.6097052/@5.9855952,-74.9662872,10z/data=!4m4!4m3!1m0!1m0!3e0); el tiempo mostrado en el mapa, es lo que demora aproximadamente en recorrerse el tramo de la autopista, en automóvil.

(1998). Farc dinamitaron 2 hidroeléctricas. El Tiempo.

Registro de Invías, 2000

(1999). Farc asesinaron a ejecutiva antioqueña. El Tiempo.

(1994). Transportadores perdieron \$60 mil millones en 1993. El Tiempo.

(18/12/2000). Camino culebrero. Semana.



Eln y Farc se disputan la autopista. El tiempo,

REDACCION NACIONAL. (1997). Principales atentados de las farc y el eln. El Tiempo.

Diferencia entre Derecho Internacional de los DDHH y Derecho Internacional Humanitario. 111, de cubaencuentro Sitio web: <http://www.cubaencuentro.com/derechos-humanos/clasificacion-y-caracteristicas/diferencia-entre-derecho-internacional-de-los-ddhh-y-derecho-internacional-humanitario>.

Diagnóstico departamental de Antioquia. Tomado de:

<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2007/antioquia.pdf>

(2011). La batalla entre 'paras' y guerrilla por la Autopista Medellín - Bogotá. 2011, de Verdad Abierta Sitio web: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/80-versiones/3336-la-batalla-entre-paras-y-guerrilla-por-la-autopista-medellin-bogota>

CODEHSEL. (2007). Ejecuciones Extrajudiciales: el caso del oriente antioqueño. 2007, de Derechos Humanos Sitio web: <http://www.dhcolombia.info/spip.php?article362>

**Figura 2.** Focos y continuidad de las acciones armadas de las F.A.R.C 1999

Fuente:<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-acciones-armadas-FARC-1998-2011.pdf>

**Figura 3.** Focos y continuidad de las acciones armadas del E.L.N. 1999

Fuente:<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-acciones-armadas-ELN-1998-2011.pdf>

**Figura 4.** Focos y continuidad de las acciones armadas de las F.A.R.C 2000

Fuente:<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-acciones-armadas-FARC-1998-2011.pdf>

**Figura 5.** Focos y continuidad de las acciones armadas del E.L.N. 2000

Fuente:<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-acciones-armadas-ELN-1998-2011.pdf>

**Figura 6.** Focos y continuidad de las acciones armadas de las F.A.R.C 2001

Fuente:<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-acciones-armadas-FARC-1998-2011.pdf>

**Figura 7.** Focos y continuidad de las acciones armadas del E.L.N. 2001

Fuente:<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-acciones-armadas-ELN-1998-2011.pdf>

**Figura 8.** Focos y continuidad de las acciones armadas de las F.A.R.C 2002

Fuente:<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-acciones-armadas-FARC-1998-2011.pdf>

**Figura 9.** Focos y continuidad de las acciones armadas del E.L.N. 2002

Fuente:<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-acciones-armadas-ELN-1998-2011.pdf>

**Figura 10.** Focos y continuidad de las acciones armadas de las F.A.R.C 2003



Fuente:<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-acciones-armadas-FARC-1998-2011.pdf>

**Figura 11.** Focos y continuidad de las acciones armadas del E.L.N. 2003

Fuente:<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-acciones-armadas-ELN-1998-2011.pdf>

Equipo de Investigación Violencia y Derecho Humanitario en Antioquia. (1997). Informe De La Situación De Violencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. 1997, de Derechos Sitio web: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/informe.html>

(1999). Farc asesinaron a ejecutiva antioqueña. El Tiempo.

Tabla 1. Víctimas de la fuerza pública y civil según condición y estado a causa de minas Antipersonal

Fuente: <http://www.accioncontraminas.gov.co/>

Tabla 2. Víctimas civiles según condición y estado a causa de munición sin explotar. Fuente: <http://www.accioncontraminas.gov.co/>

(1991). Título 1 - De los principios fundamentales. 1991, de Constitución Colombiana Sitio web: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-1>.

(2012). PROYECTO DE ACUERDO 082 DE 2012. 2012, de Alcaldía de Bogotá Sitio web: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=46499>

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.  
"TOMAS RUEDA VARGAS"



057309